



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO

En la Pedanía de Lobosillo, a 13 de julio de 2.023, siendo las 21:27 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Lobosillo, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Bernabé Pérez, Teniente de Alcaldede y Concejala Delegada de Gobierno abierto, Promoción Económica y Empleo, y el Sr. D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, asistidos por Dña. Danila Calvet Noya, como Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de Presidente de la Junta Municipal de Lobosillo.

Abierta la reunión por la Presidencia, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los concejales, presidentes de juntas municipales de La Murta, Santiago El Mayor, Sucina, Avileses, Corvera, Gea y Truyols, al Director General de la Consejería de Educación y a los vecinos y vecinas de Lobosillo que asisten al acto, cede la palabra al Sr. Concejal D. Miguel Ángel Noguera Gómez para dar lectura al decreto de nombramiento de vocales, firmado por el Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán, por el que queda constituida la Junta Municipal de Lobosillo. A continuación, y en base a la consulta previa realizada, el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Noguera Gómez indica que se presentan como candidatos a presidir la Junta Municipal de Lobosillo los siguientes vocales:

- D^a. María del Carmen Conesa Díaz (PP).
- D. Fulgencio Saura Castejón (PSOE).

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a D. Fulgencio Saura Castejón (PSOE), quien agradece a concejales, vecinos y miembros de la Junta Municipal su presencia en éste acto. Seguidamente, excusa a su compañera “Paqui” Francisca Mercedes Peñalver López que no ha podido asistir debido a la premura del acto. Recuerda a los Sres. Concejales que las pedanías existen y que Lobosillo está ahí. Espera que todo siga bien y brinda su apoyo a la oposición, en su caso, por el bien del pueblo. Finaliza agradeciendo de nuevo la presencia de todos a éste acto.

En segundo lugar, el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Noguera Gómez cede la palabra a Dña. María del Carmen Conesa Díaz (PP), quien saluda a los concejales



del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español, a la Administradora del Ayuntamiento de Murcia, a los compañeros de Sucina, Avilese, La Tercia, La Murta, Santiago El Mayor, a los vecinos, amigos y familiares que asisten al acto. Seguidamente expresa su compromiso firme y optimista con el objetivo primordial del bienestar de todos los vecinos de Lobosillo y señala que se trabajará para que Lobosillo sea un pueblo modelo. Menciona que se tiene todos los medios y servicios al alcance para que eso sea posible. Hace mención a la gente emprendedora que forma el pueblo de Lobosillo, mujeres y hombres comprometidos con su generación, una agricultura y ganadería avanzada, un espíritu emprendedor. Destaca que gracias a todo eso, a día de hoy, se puede disfrutar de las plazas, de los parques y jardines, de las calles, de las instalaciones y centros municipales que facilitan la convivencia y el bienestar de todos, de instalaciones deportivas y muchas otras cosas más. Sin embargo, señala que queda una larga tarea por realizar para que la población se fije y para que Lobosillo sea un referente para los que quieran venir de afuera a vivir aquí y para que los jóvenes quieran seguir viviendo en Lobosillo. El embellecimiento de la pedanía es un objetivo a seguir, tanto a nivel cultural como de atractivo turístico. La clave para la fijación de la población son unos servicios donde la conciliación de pequeños, jóvenes y mayores sea posible. Destaca que ya se han conseguido bastantes cosas en pro de ello, como la ludoteca, que los niños del colegio puedan hacer primero y segundo de la ESO en Lobosillo. Seguidamente, hace un inciso para saludar a Jesús y le agradece todo lo que ha hecho hasta ahora para que todo eso sea posible. Continúa resaltando que el objetivo es que los niños puedan hacer primero y segundo de la ESO en Lobosillo, tener guardería para niños de 1 y 2 años, escuelas de verano, escuela deportiva, etc. Señala que se está trabajando en un centro de día para que los mayores puedan estar entretenidos y atendidos, con la finalidad de mejorar la conciliación, tanto a nivel laboral como en casa, de las personas que están a su cargo. Añade que una sala de estudios, un gimnasio al aire libre, un sistema de transporte público que se adapte a las necesidades del pueblo y la seguridad ciudadana son algunas de las cosas que hay que seguir impulsando para fijar la población. Comenta que la historia de Lobosillo avanza y camina, no se estanca en trabajos realizados, sino en lo mucho que queda por hacer. Considera que cada una de las personas que van a componer la Junta Municipal, independiente de la ideología política que se tenga, es digna de avalar y admirar ya que todos tienen un objetivo común que es Lobosillo. Por eso, destaca, que todas las personas que van a componer la Junta Municipal están ahí para que su esfuerzo y trabajo cumpla con todas las expectativas que los vecinos esperan de ellos. Por último, señala que “tolerancia, respeto y amistad” son los pilares con los que la educaron y



que siempre seguirá fielmente. Pide que se disfrute de Lobosillo, que se quiera y se crea en él porque esa es la clave del crecimiento.

A continuación, la Presidencia, comunica que se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Lobosillo. El Secretario-Administrador va llamando a los Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Fulgencio Saura Castejón
D. Tomás Bernal Lorente
D ^a . Mónica Solano Osete
D ^a . Ana María Conesa García
D ^a . María Del Carmen Conesa Díaz
D. Juan Antonio Ruiz García

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 6

Totalidad de votos emitidos: 6

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 2

Candidatos votados:

D^a. María Del Carmen Conesa Díaz (PP).

nº de votos: 4

D. Fulgencio Saura Castejón (PSOE).

nº de votos: 0

Al no obtener la mayoría absoluta ningún candidato, conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, se procede a realizar una segunda votación que obtiene el siguiente resultado:

Nº de votantes: 6

Totalidad de votos emitidos: 6

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 2

Candidatos votados:

D^a. María Del Carmen Conesa Díaz (PP).

nº de votos: 4

D. Fulgencio Saura Castejón (PSOE).

nº de votos: 0



Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo, en segunda votación por mayoría simple, Dña. María Del Carmen Conesa Díaz (PP).

Tras ser proclamada, la nueva Presidenta realiza juramento manifestando que: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Acto seguido, la Ilma. Sra. Concejala Dña. María de las Mercedes Bernabé Pérez, da la enhorabuena y entrega la “vara de mando” de Alcalde a la nueva presidenta Dña. María Del Carmen Conesa Díaz, quien se incorpora a la mesa presidencial.

La Presidencia, cede la palabra a la nueva presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo Dña. María Del Carmen Conesa Díaz (PP), quien se muestra contenta y felicita, ante todo, a la nueva Junta Municipal de Lobosillo. Agradece a todas las personas que el pasado 28 de mayo le dieron su apoyo y confianza y, también, les comunica al resto de personas, quienes no le dieron su apoyo, de forma respetuosa y con independencia de los colores políticos, que desde la Junta Municipal se trabaja para todos. Destaca que su compromiso es firme y que se inicia una nueva etapa en la que el objetivo común es el bienestar de los vecinos y un futuro lleno de proyectos para el pueblo que, sumados a los que ya se han realizado, les dará una buena calidad de vida y bienestar, tanto social como cultural, para todos los que están en Lobosillo día a día y para los que no, puedan fijar su núcleo familiar, laboral o social en Lobosillo. Menciona a las asociaciones, les agradece por su labor y les trasmite su apoyo para poder seguir desarrollando sus actividades. Después de los años de gobierno en Lobosillo, considera que se ha demostrado que se puede pensar en grande y transformar el pueblo. Por último, se despide agradeciendo a todos su apoyo y colaboración y destacando que se seguirá trabajando por Lobosillo y por su gente.

La Ilma. Sra. Concejala Dña. María de las Mercedes Bernabé Pérez, toma la palabra y, ante todo, felicita a la nueva Junta Municipal que hoy se constituye y a Dña. Carmen, quien nuevamente ha sido elegida como presidenta de la Junta Municipal con el apoyo que ha recibido de forma mayoritaria por todos los vecinos y vecinas de Lobosillo. Continúa diciendo que Carmen lo tiene muy claro, señala que es conocida por todos perfectamente, que es una mujer trabajadora, luchadora, cuya prioridad son los vecinos y vecinas de Lobosillo y que lo ha venido



demostrando desde el año 2011. Ya inicia su cuarta etapa al frente de esta Junta Municipal, porque durante estos 3 mandatos anteriores y este cuarto que se inicia ahora, ha puesto dedicación exclusiva en todas y cada una de las actuaciones, reivindicaciones, exigencias, así como en los logros que ha alcanzado, para todos los vecinos de Lobosillo. Ahí están los hechos, ahí están los resultados que disfrutaban los vecinos y vecinas de esta pedanía. Considera que son todos muy afortunados debido a que en los próximos cuatro años estará al frente de esta Junta una mujer de bandera, una mujer que lo va a seguir haciendo estupendamente e incluso mejor, debido a la experiencia acumulada y a la capacidad para seguir realizando nuevos y estupendos proyectos. Comenta que Murcia, con el sistema de estructuras administrativas que tiene, a través del sistema de pedanías, pretende acercar aún más a los vecinos y a las vecinas a la administración más cercana, que es el Ayuntamiento. Añade que los vecinos y vecinas de Lobosillo tienen aún más la facilidad de exigir y de mandar a los responsables municipales porque tienen como vecina a Carmen y pueden ir todos los días a preguntar a su vecina cómo se puede arreglar una cosa o cómo se puede avanzar en lo otro u ofrecerle propuestas de mejora para toda la pedanía. Señala que el sistema de descentralización que caracteriza a la administración local murciana, es muy importante debido al hecho de poder atender a los más de 460.000 murcianos que viven en Murcia, que están repartidos en 67 barrios y pedanías, esto hace que se pueda prestar un mejor servicio porque todas y cada una de las reivindicaciones y propuestas que se le hacen a Carmen son inmediatamente reinvidicadas por ella a los concejales, que parece que están muy lejos, pero no, estamos al lado, hoy estamos aquí presentes, Miguel Ángel, nuestro compañero Enrique y yo, porque para nosotros las pedanías son una pieza clave del desarrollo del municipio de Murcia. Aquí estamos para acompañaros, junto con la junta Municipal y con su presidenta, para hacer realidad vuestros sueños, inquietudes y propuestas, que nadie dude que estamos a vuestro lado, y que gracias a ese nivel de descentralización de nuestro municipio lo tenéis más cerca y más reforzado junto con Carmen. Se menciona el inicio de la constitución de las Juntas Municipales el pasado martes, la primera en el El Palmar, la segunda, ayer, en Aljezares, y hoy estamos aquí teniendo el privilegio de poder acompañaros en esta constitución de la Junta Municipal de Lobosillo. Insiste en que están aquí, para atender y escuchar a los más de 3.000 vecinos que viven en Lobosillo y destaca que uno de los mensajes que ha enviado Carmen esta tarde ha sido clave, lo ha dicho tanto en su primera intervención como en la segunda, quiere que Lobosillo se convierta en un pueblo de residencia permanente de los ciudadanos que por diversos motivos puedan vivir aquí, bien porque ya sus padres, sus abuelos, vivan aquí y decidan seguir manteniendo esas raíces familiares en el pueblo que los ha visto nacer o bien, porque decidan instalarse nuevamente en Lobosillo y



emprender su vida, su trabajo, su carrera, formar su profesión. A esto añade, que hoy en día eso es bien sencillo, que estamos prácticamente en el centro de la Región de Murcia, estamos en Lobosillo, en un centro físico, próximo a muchas de las principales localidades de la Región, a 36km del municipio, pero las comunicaciones hoy nos facilitan poder estar en cualquier lado y en cualquier momento en muy poco tiempo. Destaca que las comunicaciones, las infraestructuras, las nuevas tecnologías, el posible desarrollo del trabajo y del teletrabajo, hace que podamos vivir, realizar nuestra vida personal y profesional, y compaginarla con independencia, muchas veces, de la mayor o menor posibilidad de un lugar físico de trabajo. Comenta que ha visto a Carmen con un gran interés de querer asentar la población y que la población crezca, y señala que una población asentada y una población que crece necesita infraestructuras y servicios, y ahí está el Ayuntamiento de Murcia para seguir dotando de infraestructuras a todas las que se requieran, has conseguido ese primero y segundo de ESO, aconseja seguir luchando por infraestructuras educativas, por infraestructuras sanitarias, por infraestructuras sociales, demandando también la sala de estudios y seguir creciendo porque para poder ofrecer un lugar habitable, las administraciones públicas tenemos que ofrecer servicios, infraestructuras y calidad de vida. La Junta Municipal ha quedado constituida, aprecia que es una Junta que trabaja conjuntamente. Por último, se despide, agradeciendo a vecinos, vecinas y compañeros que se han trasladado desde distintas partes del municipio para acompañar en este acto.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:58 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, que consta de seis folios, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D^a. Danila Calvet Noya

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
D^a. María de las Mercedes Bernabé Pérez